



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores



La Paz, 14 de diciembre de 2016
P.I.E. N° 1736/2016-2017

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que la Señora Ministra de Medio Ambiente y Agua responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señora Ministra, que por su intermedio el Director de la Dirección General de Medio Ambiente y Cambios Climáticos, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe y remita lista que contenga el detalle de las licencias ambientales otorgadas desde el año 2010 hasta la fecha, a las empresas que ejecutan actividades mineras en las áreas protegidas del Parque Nacional y Área de Manejo Integrado Madidi y la Reserva de la Biósfera y Tierra Comunitaria de Origen TCO Píllon Lajas, con el detalle del nombre de la empresa, su representante legal y ubicación específica.--- **2.** Informe si a través de las autoridades competentes se realizaron estudios y análisis del agua de los ríos de la cuenca del Beni y de la cuenca del Río Madre de Dios a los efectos de determinar la presencia de mercurio por las actividades mineras que operan tanto en el Parque Nacional y Área de Manejo Integrado Madidi y la Reserva de la Biósfera y Tierra Comunitaria de Origen TCO Píllon Lajas, de ser afirmativa su respuesta, remita los resultados de los citados estudios y análisis.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

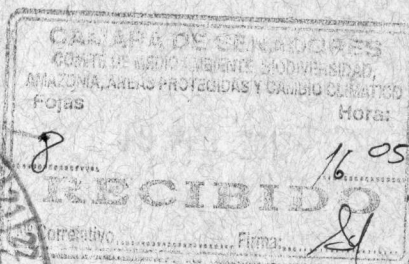
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO

Víctor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES



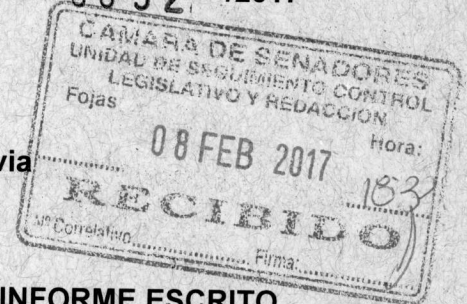
Estado Plurinacional de Bolivia



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE Y AGUA

La Paz, 17 ENE 2017

MMAyA/DESPACHO N° 0092 /2017



Hermano:

Evo Morales Ayma

Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia

Presente.-

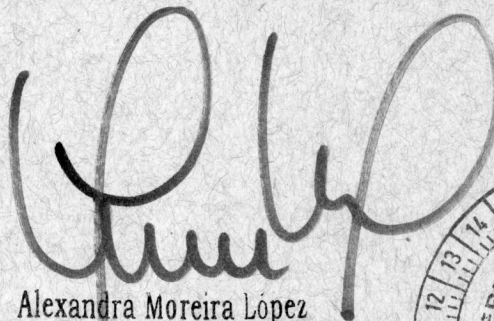
**1REF: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO
PIE N° 1736/2016-2017.-**

Señor Presidente:

A tiempo de saludarlo, tengo el Alto Honor de dirigirme a usted, a objeto de referirme a la Petición de Informe Escrito PIE N° 1736/2016-2017, presentado por el Senador Yerko Nuñez Negrette.

Al respecto, corresponde remitir la información enviada por el Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal, en su calidad de Autoridad Ambiental Competente Nacional (AACN) mediante Nota MMAyA-VMABCCGDF N° 2482/16, que remite el Informe INF/MMAyA/VMABCCGDF/DGMACC/UPCAMyH N° 1736/2016, para atender la Petición de Informe Escrito de referencia.

Al solicitar a usted transmitir lo que antecede a la Honorable Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.


Alexandra Moreira López
MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



AML/JR/EQM/MDG

HRE 25561

c.c. Arch

Adj. Documentación de respaldo.

Calle Capitán Castrillo No. 434, Teléfono: 2115571 - Fax: 2115582.

¡La vida nos inspira!

